

ABOGACIA - 1er cuatrimestre 2025

Materia/Profesor	Modalidad*
*La modalidad podrá ser ampliada o desarrollada con mayor precisión en las planificaciones de cátedra publicadas oportunamente y/o lo indicado por cada docente al comienzo de clases	
1ER AÑO	
TEORÍA DEL DERECHO	
Comisiones A - Promocional	
<p>FESSIA, Ricardo/ REIGERT, Ivana/ TOMAS, Verónica/ KELLER, Andrea</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El cursado es en el formato "promocional", los/as estudiantes tienen dos parciales, uno a mitad de cuatrimestre y el otro al finalizar, ambos con una instancia recuperatoria. Son evaluados con la misma escala que los exámenes finales (aprobado 6; bueno 7; muy bueno 8; sobresaliente 9 y distinguido 10). Desde la primera o segunda clase se informa al grupo la fecha de los exámenes parciales, de forma que se sepa con varias semanas de antelación las fechas de las instancias evaluadoras. - Durante el cursado se le requieren algunos trabajos prácticos con la siguiente modalidad. A partir de un tema explicado por el/la docente, se les aporta material bibliográfico sobre al cual se debe trabajar en base a las consignas que se le aportan. Todo es en formato digital, tanto el material que se entrega como la devolución por parte de los/as educandos. - Se referencia la bibliografía sobre la que se trabaja. En particular sobre la existente en la Biblioteca de la Casa y sobre la forma de acceder al espacio virtual que tiene la cátedra donde está a disposición el material bibliográfico que elabora la cátedra. Son dos segmentos: "Apuntaciones", en donde se desarrolla un tema o una unidad y "Fichas" en donde se desarrolla temas particulares y más puntuales. - La asistencia es la que se está dispuesta en la normativa de la Casa.
Comisiones B	
<p>RODRIGUEZ BERTONI, María Jesús/ FERREYRA, Emanuel Andrés/ REIGERT, Ivana/ PERIN, Alejandra</p>	<p>Regular – Opcional promocional con evaluación parcial . Modalidad evaluacion: para alumnos REGULARES - PROMOCIONAL POR EVALUACIÓN PARCIAL</p> <p>La cátedra ofrece la posibilidad de la promoción de la asignatura por exámenes parciales.</p> <p>Son requisitos para obtener la condición de alumno regular / promocional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia en un mínimo de 75% a los encuentros presenciales. - Resolución de la de las Actividades de Autoevaluación y remisión a través de la plataforma virtual cumpliendo las fechas allí pautadas. - Presentación a todas las instancias de evaluación parcial y recuperatorio, en su doble instancia virtual y presencial. <p>El estudiante regular será evaluado a través de dos exámenes parciales y contará con la posibilidad de un recuperatorio.</p>

Comisión C	
GOMEZ, María Antonia/BERTI, Pablo/ PIVETTA, Alejandro/ YACUZZI, Claudia	Modalidad de cursado: regular con parciales optativos Modalidad para adquirir regularidad: asistencia conforme regulación Modalidad examen: escrito.
HISTORIA INSTITUCIONAL ARGENTINA	
Comisión A1 - A2	
FERNANDEZ, Jorge Raúl / GRANDINETTI, Viviana / PUSINERI, Juan Manuel	Exámenes orales finales.
Comisión A3 - Promocional	
FERNANDEZ, Jorge Raúl / RODRIGUEZ DUCH, Martin / RONDINA Julio/FERNANDEZ, Federico	Posibilidad de promocionar los exámenes mediante dos parciales con sus respectivos recuperatorios.
Comisiones B Promocionales	
BOLCATTO, Viviana/ SALOMON, Pablo / RAMBAUDO, Cecilia / GIMENEZ, Juan Cruz / BERTERO, Eliana	<p>Promoción sin examen final:</p> <ul style="list-style-type: none"> -75 % de asistencia -Realización de 1 TP obligatorio (individual y virtual) -Aprobación de dos exámenes parciales, individuales y escritos con 60% o más, en cada uno de ellos, ya que no se promedian. En el caso de que en 1 de ellos obtenga entre 30 y 58% podrá realizar un recuperatorio. Para realizar el primer parcial deben contar con el porcentaje de asistencias. <p>Promoción con examen final/Regulares:</p> <ul style="list-style-type: none"> -La condición de alumno regular se obtiene con el 75 % de asistencia establecido por la facultad. -Realización de 1 TP obligatorio (individual y virtual) <p>Alumnos regulares rinden un examen final, individual, escrito u oral (según número de inscriptos), sobre los contenidos de la planificación de la asignatura.</p> <p>Alumnos Libres</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos libres rinden un examen final, individual, oral sobre los contenidos completos del programa de la asignatura. Disponible el aula virtual para libres: <p>https://servicios.unl.edu.ar/aulavirtual/fcjs/course/view.php?id=193</p>

DERECHO CONSTITUCIONAL I	
Comisiones A	
VICENTE, Roberto/TOSO, Mauro/ MONTEFIORI, Paula/ DE OLAZABAL, Mariana/ GARCIA, Ximena / CABRERA, Florencia	Regular: Fecha de parciales y/o evaluaciones finales: Actividades evaluativas parciales optativas: 1° el 23 y 24/04/2025; 2° el 18 y 19/06/2025. Con una sola posibilidad de recuperación, en el primer llamado. Evaluación: 1-para la aprobación de la materia, será obligatorio haber aprobado la actividad evaluativa escrito, fijado para las unidades 1 y 2, para ser evaluados en las unidades 3 a 5 en la última semana de clases con un coloquio oral integrador. 2- Quienes no hubieren aprobado primer parcial correspondiente a las unidades 1 y 2, deberán rendir en carácter de regular oral la totalidad de la asignatura en el primer o segundo llamado.
Comisiones B	
UBERTI, Mariela/ ROSATTI, Emilio/ MIRABET, Francisco/ MALANO, Juan	REGULAR Trabajos Prácticos y foros Examen escrito en grupos en fecha especial/ oral en tres turnos
Comision C	
BERTONA, Mariana/ VICENTE, Roberto / BOTTO, Romina	Promocional: Primer parcial: Unidades 1 y 2. El parcial será de formato escrito sobre las unidades 1 y 2 el viernes 25 de abril Se aprueba con el 60 %. Este parcial tendrá una instancia de recuperatorio QUE COINCIDIRÁ CON LA SEMANA DE EXÁMENES (19 al 23 de mayo) Quien no apruebe tampoco en esta instancia quedará como alumno regular. Puede seguir cursando y rendirá la materia completa con el formato oral (los regulares pueden rendir con tema y luego preguntas de todas las unidades) Segundo Parcial: El segundo parcial (para todos aquellos que hayan aprobado el primer parcial en primera instancia o en recuperatorio) es de formato oral, EL DÍA 2 DE JULIO. Comienzan con una exposición de un tema a elección de cualquier parte del programa (10 minutos) y luego se realizan preguntas de las 3 unidades. Si no aprueban quedan como alumnos regulares. RECUPERATORIO 1 DE AGOSTO. Quienes no hayan aprobado el primer parcial (en ninguna de las dos instancias) o Quienes no hayan aprobado el segundo parcial (en ninguna de las dos instancias) Quedan como alumnos regulares, rinden oral toda la materia con la posibilidad de comenzar con el desarrollo de un tema a elección (10 minutos) y luego conversación (preguntas y respuestas) sobre las 5 unidades.
CIENCIA POLITICA	

Comisiones A Promocional	<p>Promocional. Actividades en el aula virtual.</p> <p>Regularidad: Los alumnos deberán redir, al menos, un parcial y cumplir con la asistencia presencial.</p> <p>Promoción directa: Para promocionar la materia y quedar eximidos del examen final se establece como metodología de evaluación dos parciales que se tomarán a través de un cuestionario fijado en el ambiente virtual los días 22/04 y 1/06 y tendrán 10 preguntas cada uno con una ventana de tiempo total del examen de 20 minutos de duración, con retroalimentación al final del parcial y revisión, si así lo requieran.</p> <p>Los dos parciales se realizarán íntegramente de manera virtual a través del ambiente virtual de la cátedra. Por tal motivo los alumnos podrán realizar los parciales desde cualquier dispositivo digital: computadora, notebook, Tablet y/o celular en la facultad o en sus domicilios.</p>
FERRER, Magin/ TARRAGONA, Gustavo / SPINELLI, Javier / CASALE, Pablo	
Comisiones A - Regulares	REGULAR.
FERRER, Magin/ TARRAGONA, Gustavo / SPINELLI, Javier / CASALE, Pablo	<p>Regularidad: Los alumnos deberán presentar dos trabajos prácticos y cumplir con la asistencia presencial.</p> <p>Evaluación final para alumnos que hayan regularizado: Los alumnos regulares para aprobar la materia promocionarán a través de una pre-evaluación (formato múltiple elección y a través del ambiente virtual) y un examen final oral y definitivo en forma individual, sobre un tema de preferencia del presente programa. La exposición oral puede ir acompañada de croquis, esquemas o cuadros sinópticos.</p>
Comisiones B	<p>- Modalidad: Promocional</p> <p>Para la modalidad de PROMOCIONAL deberán cumplimentar con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aprobar con 6 o más un parcial escrito referido a las 2 primeras unidades del programa. - Aprobar con 6 o más un parcial oral referido a las unidades 3, 4, 5 y 6. - Cumplir con la asistencia a clases. <p>Para la modalidad REGULAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con la asistencia a clases.
Abogacía y LTS	
MANEIRO, Julián / GARCIA, Ivana / PERRI, Emilia/ GORROCHATEGUI, Joaquin / MAIDANA, Fanny / PORETTI, Diego	
PROBLEMATICA DEL CONOCIMIENTO	
Comisión A1-A2	<p>Modalidad de cursado: regular</p> <p>Modalidad para adquirir regularidad: es obligatorio aprobar el TP para obtener la regularidad</p> <p>Modalidad examen: TP escrito - Examen final regulares y libres: oral</p>
NIEL, Luis /ALLES, Nicolas / FERRERO, Maximiliano	

Comisiones B	
BARRANCO, Graciela / PRAT, Teresita / ELORZA, José / CACERES, Martin	La materia se ofrece como promocional. Se exige para ello además de la asistencia i) dos parciales aprobados y ii) la entrega de tres TP. Los regulares deben cumplir con la asistencia y la entrega de los TP.
Comisiones C	
GALETTTO, Gerardo /SALES, Julio/ ALLES, Nicolas	PROMOCIONAL Los estudiantes promocionarán la asignatura si cumplen con los requisitos de asistencia mínima establecidos por la reglamentación vigente en la carrera Abogacía y aprueban dos exámenes parciales con 6 (seis) o más, teniendo la posibilidad de recuperar sólo uno de ellos. Para obtener la regularidad, los estudiantes deben cumplir con los requisitos de asistencia mínima obligatoria y aprobar por lo menos un examen parcial. Los exámenes parciales y finales son escritos.
Comisión D - Promocional	
PRONO, Santiago/ FERRERO, Maximiliano	Condiciones para adquirir la regularidad/promoción. Para promocionar la asignatura sin examen final se requiere cumplir con el 75% de asistencia a clases, y aprobar dos exámenes parciales con nota mínima de 7 en cada uno. La cátedra ofrece un sólo recuperatorio luego del primer parcial. La condición de "estudiante regular" se alcanza con la señalada asistencia y la aprobación de una actividad propuesta por la cátedra: los/as alumnos/as que alcancen esta condición podrán presentarse a rendir el examen final, en el que se evaluará la totalidad del programa, en los respectivos turnos de examen.
ECONOMIA POLITICA	
Comisión A1	
DEMONTE, Norberto/RUBINZAL, Diego	Modalidad: Regular Días y Horarios de las clases: Lunes y Miércoles de 10 a 12 Evaluación: La evaluación será oral. Se inicia con una exposición del alumno/a sobre un tema a su elección, continuando con un coloquio sobre los temas fundamentales de la materia.
Comisiones B - Promocionales	
TEALDO, Julio / VALENTINUZ, Marcos / LOPEZ, Fernando / MALANO, Guillermo / ENRIQUE, Emiliano / LOZECO, Julio	- Modalidad de cursado PROMOCIONAL - Condiciones para adquirir la regularidad: Entrega de los TRABAJOS PRACTICOS exigidos por la CATEDRA (por la plataforma VIRTUAL) y PRESENTARSE A RENDIR LOS PARCIALES (2 PARCIALES), ESCRITO Y PRESENCIAL. - Condiciones de promoción y/o nro de parciales: ENTREGA de los TRABAJOS PRACTICOS. APROBAR los 2 (DOS) PARCIALES con 7 (siete) o más de 7 (CON POSIBILIDAD DE 1 (un) RECUPERATORIO) - Modalidad de evaluación para regulares: EXAMEN FINAL ESCRITO de TODA LA MATERIA.
Comisiones C - Promocional	

<p>REINOSO, Ricardo Manuel/ ZAMBON, Carlos /SOTTO, Orlando</p>	<p>-la modalidad de cursado: promocional</p> <p>-condiciones : Promoción 70% asistencia, entrega de un ensayo final a definir, aprobación de tres parciales escritos. Regularidad 70% Asistencia, entrega de un ensayo final a definir, rendir los parciales tres escritos.</p>
2DO AÑO	
FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIVADO	
Comisiones A Promocional	
<p>REYNA, Carlos Alejandro/ KILGELMANN, Romina/ SANCHEZ, Sabrina/ LONGO, Patricio / COASSIN, Rina/ SCAGLIA, Agustín</p>	<p>- Modalidad de cursado: PROMOCIONAL</p> <p>- Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o nro de parciales: Son dos parciales escritos y un coloquio final de responsabilidad civil. El primer parcial tiene un recuperatorio escrito, el segundo se recupera en mesa antes del coloquio.</p> <p>CANTIDAD DE PARCIALES: 2 + COLOQUIO FINAL</p> <p>RECUPERATORIOS DE PARCIALES: 2</p> <p>MODALIDAD DE LOS RECUPERATORIOS: El primero escrito y el segundo oral.</p> <p>- La regularidad se adquiere por asistencia, en el caso de no promocionar los alumnos regulares rinden con dos bolillas toda la materia.</p>
Comisión C1- Promocional	
<p>FABIANO, Aidilio /REYNA, Carlos A./ MOIA, Ángel/ VALORZI, Francisco / SCAGLIA, Agustín</p>	<p>a) Modalidad adoptada (regular o promocional) PROMOCIONAL</p> <p>b) Condiciones para adquirir la regularidad/promoción. APROBAR LOS 3 PARCIALES O SUS RECUPERATORIOS.</p> <p>c) Modalidad de evaluación para aquellos estudiantes que adquieran la regularidad. EN CASO DE NO APROBAR LOS PARCIALES Y HABER CONCURRIDO A LAS CLASES, SE TOMARÁ UN EXAMEN ESCRITO Y LUEGO ORAL EN LOS TURNOS FIJADOS POR LA FACULTAD.</p> <p>d) Demás requisitos pertinentes para el desarrollo del curso. Se darán clases teóricas, trabajos prácticos, y clases de consultas previas a los parciales.</p>
Comisión D1 - Promocional	
<p>DEPETRIS, Carlos/ GÁLVEZ, Hernán/ CLEMENT, Florencia</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
Comisión E1 - Promocional	
<p>WAGNER, Claudia/ Reyna, Rosario/ RODRIGUEZ CALDERON, Cecilia/ DEPETRIS, Francisco</p>	<p>Promocional, 4 parciales con 2 recuperatorios</p>

Comisión F - Promocional	
DEPETRIS, Carlos/ VALORZI, Francisco/ CERDA, Marina	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
SOCIOLOGÍA Y DERECHO	
Comisión B1 y B2 - Promocional	- Modalidad de cursado promocional
BERROS, Valeria/ HAIDAR, Victoria/ FRANCO, Dabel	- Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o nro de parciales: dos parciales y un trabajo práctico integrador - Modalidad de evaluación para regulares: Regulares rinden individual oral con la posibilidad de comenzar el examen con un tema y luego se evalúan los contenidos de la materia.
Comisiones D - Promocionales	
SOZZO, Máximo/MONTERO, Augusto/ CLAUS, Waldemar/ GONZALEZ, Gustavo/ FERRECCIO, Vanina	Dos parciales escritos individuales en clase y se deben aprobar ambos para promocionar. Si no hay un examen final tradicional con dos unidades del programa escogidas al azar. Esto es para los alumnos regulares que no promocionan.
TEORIA DEL DERECHO PROCESAL	
Comisión A1	
ALBERTO, Misael/ RAMIREZ AMABLE, Valentina	Modalidad REGULAR Condiciones para adquirir: cursado regular, más parciales y trabajos prácticos. Modalidad evaluación: escrito previo (quienes aprueban tienen derecho a rendir el oral) y examen oral posterior en turno correspondiente.
Comisión B1 - Promocional	
AVERO, Sergio/ SEDLACEK, Federico	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comision E	

VARGAS, Abraham/ BARUCCA, Mario	<p>MODALIDAD DEL CURSADO: regular</p> <p>CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA REGULARIDAD: asistencia conforme reglamentación vigente</p> <p>MODALIDAD DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS REGULARES: Eligen 1 tema o Bolilla del Programa y EXPONEN ORALMENTE ante el Tribunal Examinador por aproximadamente 10 minutos de manera LIBRE (sin interrupciones de ningún Profesor y aunque se equivoquen no se les pregunta nada). Luego, sobre el tema o bolilla elegida se le pregunta en profundidad (pues se supone que se domina ampliamente el contenido). Si lograr superar esta instancia, se le pregunta al azar sobre el resto del Programa (todas las Bolillas o algunas) pero ahora las preguntas son más "generales!" o "amplias" y se toleran respuestas no tan exactas. Si en el EXAMEN ORAL superan estas dos etapas, aprueban.</p>
Comisión F	
RIOS, Gustavo/ GIANNESCHI, Carlos	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO CONSTITUCIONAL II	
Comisiones A	
TIZON, Alejandro/ LAURIA, Luciano/ ROSATTI, Emilio / MONTEFIORI, Paula	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión C1 y C2 - Promocional	PROMOCIONAL -solo para FECHA ESPECIAL
UBERTI, Mariela / DAVERIO, Gustavo	Trabajos Prácticos EXAMEN ORAL con tema
Comisiones D - Promocionales	
VICENTE, Roberto/ TOSO, Mauro/ ARDOY, Leandro/ GARCÍA, Ximena/CABRERA, Florencia/ SUAREZ FAISAL, Martin	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
3ER AÑO	
DERECHO PENAL. PARTE GENERAL	
Comisión B1- Promocional	Modalidad PROMOCIONAL. La materia se promociona aprobando las 3 instancias de evaluación

<p>OLAZABAL, Julio / GARCÍA GASTALDO, Ayelén/ DI SIENA, Diego/ RIOS, Leandro</p>	<p>propuesta por la cátedra, habiendo cumplido en el mínimo de asistencias exigido por la reglamentación para regularizar. Se tomarán tres parciales, el último de ellos revistiendo también el carácter de instancia final integradora. Las mismas serán todas orales e individuales. El alumno tendrá la posibilidad de un solo recuperatorio en el cuatrimestre aplicable a cualquiera de las tres instancias. Si agotado dicho recuperatorio vuelve a fallar quedará en condición de regular común, siempre que esté en condiciones reglamentarias de regularizar. Los alumnos que no han promocionado podrán rendir la materia completa como alumnos regulares al finalizar el cuatrimestre, si han cumplido con el mínimo de asistencia exigido para obtener la regularidad.</p>
<p>Comisión B2 -Regular Común</p>	<p>Modalidad REGULAR. Regularidad: Se alcanza con el cumplimiento de las condiciones de asistencia que fija la reglamentación vigente de la FCJS. La materia se rinde mediante examen final oral en las fechas de los turnos de exámenes que fije la Facultad mediante el sorteo de dos bolillas del programa de 23 Unidades.</p>
<p>OLAZABAL, Julio / DI SIENA, Diego/ RIOS, Leandro</p>	
<p>Comisión C1-Promocional</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p>ALVAREZ, Ricardo Carlos María/ GOYENECHÉ, Cecilia / ALVAREZ, Lisandro/PODHAINY, Juan/ AMADEO, Sebastián</p>	
<p>Comisión D1 - Promocional</p>	<p>La asignatura es de cursado promocional, debiendo los alumnos durante el cursado superar tres (3) instancias evaluativas en la modalidad de parciales, escritos y orales.</p>
<p>GARCIA, Jorge / GOYENECHÉ, Cecilia/ RIOS, Leandro/ ANDRÉS, Jorge</p>	
<p>Comisión E1</p>	<p>Para lograr la regularidad se rinde un parcial. En el caso de aprobar se rinde final oral y cada alumno elija un tema. En el caso de desaprobado, el alumno rinde oral con dos bolillas, una bolilla la elige el alumno y el profesor otra. Modalidad de cursado: Prof , Corti da clases los martes cada 15 días y Prof, Gemignani los sábados cada 15 días</p>
<p>GEMIGNANI, Juan Carlos/ DATO, Leandro/ CORTI, Leandro</p>	
<p>DERECHO DE OBLIGACIONES</p>	
<p>Cátedra A1</p>	<p>Modalidad: Curso REGULAR</p>

<p>GIANFELICI, Mario César / ALDERETE, Walter</p>	<p>Modalidad: CURSO REGULAR La regularidad se adquiere con el 80% de asistencia efectiva y el cumplimiento de las actividades prácticas que se indiquen durante el cursado. Los alumnos podrán optar por rendir un parcial de la parte general (oral u escrito), según la cantidad de alumnos. Quienes lo aprueben con calificación (6), mínima, podrán aprobar la materia rindiendo en los turnos en los que dura la regularidad, un segundo parcial oral, sobre el resto de la asignatura. Quienes lo desaproveben, podrán optar por recuperarlo, a sus efectos, mediante parcial oral sobre igual contenido, a rendir en el primer turno de exámenes, subsiguiente a la finalización del cursado. Los alumnos que no deseen optar por los parciales de referencia, podrán, como todo alumno regular, rendir la totalidad de la asignatura, en cualquiera de los turnos - mientras dure la regularidad-, mediante un examen oral, sobre la base de dos unidades extraídas al azar, una de la parte general y otra de la parte especial.</p>
<p>Cátedra B1 y B2</p>	<p>Modalidad: regular</p>
<p>DELLAMONICA, Roberto/ MORO, Emilio/ MARTINEZ FIGUEROA, Abril</p>	<p>Condiciones para la regularidad: asistencia a clases en el porcentaje exigido reglamentariamente Evaluación: oral con tema y preguntas generales de la materia. Los alumnos regulares podrán optar por un examen final escrito a tomarse en la última semana de cursado.</p>
<p>Cátedra C1 -Promocional-</p>	<p>modalidad de cursado: promocional y en bloque</p>
<p>AGA, Javier/BAILO, Gonzalo/ FERRER, Federico/ BAILO, Gonzalo</p>	<p>condiciones para adquirir la regularidad: asistencia y dos trabajos prácticos modalidad de evaluación para promocionar: un parcial escrito (obligaciones) y un parcial oral (responsabilidad civil). Estos parciales no tienen recuperatorios. De no alcanzar el mínimo, se pasa a modalidad regular. modalidad de evaluación para regulares: presentación de un tema y examen oral integrador de todo el programa modalidad de evaluación para libres: escrito previo (opción múltiple). De aprobarse, pasa a un examen oral integrador de todo el programa</p>
<p>Cátedra D1- Promocional</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p>TONIOLLO, Javier /CHURRUARIN, Mariano/ REYNA, Carlos Alberto (h)/Frank FROESCHKE/ MOIA, Ángel Luis</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p>Cátedra E</p>	<p>- Modalidad de cursado (regular o promocional); regular con sistema de evaluación continua</p>
<p>AGA, JAVIER</p>	<p>- Condiciones para adquirir la regularidad/promoción y/o nro de parciales: Un parcial, un TP por unidad.</p>
<p>BERROS, Valeria</p>	<p>- Modalidad de evaluación para regulares Un parcial, un TP por unidad, un examen final oral grupal.</p>
<p>BARRILIS, Natalia</p>	<p></p>
<p style="text-align: center;">DERECHO CONSTITUCIONAL III</p>	

Comisión A1 - Promocional	
VICENTE, Roberto/ GIMENEZ, Rocío /SAINI, Paula	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B1 y B2 -Regular Común-	Turnos de exámenes Grupo V conforme al Plan de Estudios vigente en el Aula Virtual correspondiente se plantean diferentes actividades como informes escritos, análisis críticos de fallos y de doctrina, argumentación y debates , con el objetivo de fortalecer la formación práctica profesional de los y las estudiantes. Evaluación: Coloquio Oral final integrador
MOLINA, Adriana/SUAREZ FAISAL, Martín /STAVOLE, Agustina	
Comisión B3 - Regular -Virtual	Regularidad: Se obtiene asistiendo a las clases sincrónicas y participando en las clases asincrónicas por UNL virtual.
MOLINA, Adriana/BISSUTTI, Cesar	Evaluación: Coloquio final integrador. Turnos de exámenes Grupo V.
DERECHO DE LOS CONTRATOS	
Comisión E1 Promocional	
SOZZO, Gonzalo / CHURRUARÍN, Mariano/ GIANFELICI, Florencia/ DOS SANTOS FREYRE, Betania	Las dos comisiones son promocionales, con posibilidad de promoción directa.
Comisión B1	Modalidad Curso REGULAR
GIANFELICI, Mario César/ SABATE, María Martha	La regularidad se adquiere con el 80% de asistencia efectiva y el cumplimiento de las actividades prácticas que se indiquen durante el cursado. Los alumnos podrán optar por rendir un parcial de la parte general (oral u escrito), según la cantidad de alumnos. Quienes lo aprueben con calificación (6), mínima, podrán aprobar la materia rindiendo en los turnos en los que dura la regularidad, un segundo parcial oral, sobre el resto de la asignatura. Quienes lo desapruében, podrán optar por recuperarlo, a sus efectos, mediante parcial oral sobre igual contenido, a rendir en el primer turno de exámenes, subsiguiente a la finalización del cursado. Los alumnos que no deseen optar por los parciales de referencia, podrán, como todo alumno regular, rendir la totalidad de la asignatura, en cualquiera de los turnos - mientras dure la regularidad-, mediante un examen oral, sobre la base de dos unidades extraídas al azar, una de la parte general y otra de la parte especial.
Comisión C1	
WAGNER, Claudia/ URETA CORTES, Rodrigo/ FROESCHKE, Frank	Regular, 3 parciales, y 1 recuperatorio

Comisión D1 - Promocional	
PITA, Martin/ ALBORNOZ, Elena/ CARBO AMOROSO, Cecilia	Modalidad de cursado Promocional , la cuál se adquiere con la aprobación de los dos parciales
Comisión E2 Promocional	
SOZZO, Gonzalo/ BIANCHI, Lorena/ CLEMENT, Florencia/ GIANFELICI, Florencia	Las dos comisiones son promocionales, con posibilidad de promoción directa.
DERECHO ADMINISTRATIVO	
Comisión A1 y A2 - Promocional	
REYNA, Justo /WEDER, Rubén Luis/PEÑALVA, Gerónimo/BORDAS, Eduardo /Adrián A. LUCIA /BERTA, Víctor	<p>Modalidad: Promocional e híbrida (presencial y electrónica).</p> <p>1er. Examen parcial – Módulos I a IX:</p> <p>Martes 22 de abril 23:59 hs.: Entrega de trabajo en el entorno virtual.</p> <p>Martes 29 de abril: Primer Defensa.</p> <p>Martes 6 de mayo: Segunda Defensa</p> <p>Examen Final Integrador:</p> <p>Entrega de trabajo en el entorno virtual 22 de junio hasta las 23:59 hs.</p> <p>Primer Defensa 27 de junio.</p> <p>Segunda Defensa 4 de julio,</p> <p>Última instancia de evaluación (recuperatorio) 28 de julio.</p> <p>El curso es PROMOCIONAL (Se estructura sobre seis bases:</p> <p>a) La inexorable exigencia a los alumnos de la selección inicial de una línea de investigación (DESCAs) y/o de una Problemática de la Gestión Pública Contemporánea de la Región (Anexo).</p> <p>b) Debe aprobarse un coloquio o presentación inicial ; y luego un Trabajo Final Integrador en dos etapas: una de avance y otra final.</p> <p>Los alumnos que no aprueben el coloquio o presentación inicial mantendrán la regularidad y rendirán al final sacando dos unidades, sin derecho a presentar el Trabajo Final Integrador.</p>
Comisión B1 - Promocional	

LISA, Federico/VIGO, Consuelo/ MIGNO, Mario Gabriel/MOLINAS, Nicanor/PASSARELLA, Julian	- Modalidad de cursado: PROMOCIONAL - Condiciones para promocionar: el/la estudiante deberá, además de alcanzar el número reglamentario de asistencias, aprobar dos parciales: el primero con recuperatorio, y el segundo parcial sin recuperatorio. El primer parcial será escrito, comprenderá 11 unidades (de la I a la X, y la XII); el segundo parcial será oral o escrito -según se defina durante el cuatrimestre- y comprenderá las unidades restantes (XI, y de la XIII a la XIX); como se indicó, este parcial no tendrá recuperatorio. En caso de no acceder a la promoción, deberá superar un examen oral de conformidad a la reglamentación que lo rige. Todas las instancias de evaluación son presenciales. - Los alumnos libres (Cátedra B, comprensiva de ambas comisiones -B1 y B2-), deberán superar un examen escrito (en modalidad virtual), para pasar al oral presencial.
Comisión B2	
GAGGIAMO, Esteban/MANTICA, Luis/MOLINARI, Miguel/ PEÑALVA, Gerónimo	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO AGRARIO Y DE LOS RECURSOS NATURALES	
Comisión A1 - Promocional	
MAIZTEGUI, Horacio/ CASTRO, Alejandra	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B1 - Promocional	
BERMUDEZ, Claudio/ SPANO, Lucena	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO	
Comisión A1 - promocional	• Condiciones para adquirir la condición de Alumna/o Promocional:

MARCIONNI, Nelson Daniel	<p>1. Condiciones para adquirir la condición de Alumna/o Promocional:</p> <p>.a) Asistencia al 80% (ochenta por ciento) de actividades; y, .b) Todas las calificaciones obtenidas en el ciclo de cursado sobre tres exámenes parciales de 7/10 (siete/diez) puntos.</p> <p>Este requisito comprende la posibilidad de un examen recuperatorio por ausencia o reprobación de los contenidos de un examen parcial. Conforme la reglamentación vigente obtiene como resultado la condición de alumna/o promocional sin Examen Final, y la calificación final será la resultante del promedio de calificaciones de su ciclo de cursado.</p> <p>Condición para adquirir la condición de Alumna/o Regular:</p> <p>.a) Asistencia al 66,66% (sesenta y seis, decimal sesenta y seis por ciento) de actividades , incluidos los exámenes parciales.</p> <p>Modalidad de Examen Final para alumnas/os regulares (aplicable a alumnas/os libres):</p> <p>El Examen Final comprenderá dos fases, la una eminentemente práctica, y la segunda teórica a desarrollarse de modo sucesivo en el mismo acto académico.</p> <p>Durante la primera, escrita, con cuestionario estructurado objetivo. Superada dicha instancia con evaluación mínima correcta de 13/20 (equivalente al sesenta y cinco por ciento), se procederá a la evaluación eminentemente teórica de carácter oral con derecho a bolillero (extracción de dos bolillas) o "a programa abierto" a elección del estudiante. De obtener resultado suficiente o superior en la evaluación en esta segunda instancia, la calificación final resultará depromediar las calificaciones surgidas de los resultados de las primera y segunda fases del proceso de la evaluación final.</p>
Comisión B1	
DIAZ, Claudio/ SCIOCCA, Vanina/ YERMANOS, José	<p>La modalidad de cursado es regular. Con un parcial optativo para los alumnos. Las condiciones de regularidad son la asistencia obligatoria a clases y la entrega de trabajos prácticos de carácter obligatorio.</p> <p>El examen final es oral. Con elección del tema de inicio y luego preguntas generales según programa.</p>
Comisión C1	
DEGIORGIO, Selva / CORONEL, Germán	Modalidad de cursado Regular
4TO AÑO	
DERECHO DE FAMILIA	
Comisión A - Promocional	Modalidad de cursado: Promocional

GALLI FIANT, María Magdalena/ BAY, Nahuel/ GON, María Guadalupe	Condiciones para aprobar la Asignatura: Régimen promocional: a) cumplir con la asistencia mínima a clases y b) rendir y aprobar los dos Exámenes parciales o sus recuperatorios Régimen regular: los alumnos que no logren aprobar ambos exámenes parciales o sus recuperatorios, aprueban la Asignatura rindiendo un examen final. Pueden inscribirse para rendir a partir del turno siguiente al de los exámenes promocionales no aprobados Modalidad de evaluación: por escrito
Comisión B - Promocional	
JÁUREGUI, Rodolfo/ GUILISASTI, Jorgelina/ BASAIL, Ma del Valle/ SPINA, Paula	Modalidad promocional con idénticas condiciones que el cuatrimestre pasado: dos parciales aprobados y coloquio final integrador
Comisión C - Promocional	Promocional. Para promocionar se requiere, además de la asistencia, aprobar 2 parciales escritos con un promedio de calificación 8 (ocho). El alumno que apruebe los 2 parciales pero que no alcance el promedio 8 (ocho) deberá rendir un examen oral integrador final. El alumno que no apruebe o no se presente en uno de los parciales podrá rendir un recuperatorio escrito en el primer turno de examen. El alumno que no apruebe o no se presente a los 2 parciales deberá rendir la totalidad de la materia con un examen oral final en el primer o segundo turno de examen.
GALLETTI, Judith/ RAMOS, Rodolfo / CORTÉS, Julio/ MURGA, Eleonora	
DERECHO PROCESAL CONST. CIVIL Y COMERCIAL	
Comisión A2	Modalidad REGULAR
ALBERTO, Misael/ SEDLACEK, Federico/ PIANA, Liliana/ SAXER, Andrea	Condiciones para adquirir: cursado regular, más parciales y trabajos prácticos. Modalidad evaluación: escrito previo (quienes aprueban tienen derecho a rendir el oral) y examen oral posterior en turno correspondiente. "
Comisión B2 - Promocional	
AVERO, Sergio/ BERMUDEZ, Claudio/ ROSSI GERARD, Lucila/ GIANESCCHI, Carlos	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión C2	
GARROTE, Angel/ ROSSI GERARD, Lucila/ CECCHINI, Ignacio	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO PENAL. PARTE ESPECIAL	
Comisión A1 y A2	

<p>OLAZABAL, Julio/ DI SIENA, Diego/ FIZ, Cristian (BIONDI, María Eugenia/FERRARO, Cristina/ PATRIZI, Jorge</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
<p>Comisión B - Promocional</p>	
<p>GARCÍA, Jorge/ ANDRÉS, Jorge/ GOYENECHÉ, Cecilia</p>	<p>La asignatura es de cursado promocional, debiendo los alumnos durante el cursado superar tres (3) instancias evaluativas en la modalidad de parciales, escritos y orales.</p>
<p>Comisión C - Promocional</p>	
<p>AMADEO, Sebastián/ MELIA, Samanta / VAZQUEZ, Clara</p>	<p>Cursado promocional. Se utilizará el Programa Oficial de la materia (integrado de un total de 25 unidades). El mismo se encuentra en el Anexo XXVI de la Resolución 868-18 del Consejo Directivo de la FCJS-UNL, disponible en la web oficial. La regularidad del cursado implica un mínimo de 80% de asistencia. La promocionalidad del cursado importa la necesidad de estudiar diariamente la materia y la posibilidad de rendirla en dos parciales (del cual solo el primero admite recuperatorio). Ello para evitar el examen final. El primer examen parcial comprende las unidades 1 a 10 inclusive del Programa Oficial de la materia. Se llevará a cabo en forma oral entre los días Martes 29 de abril de 20 a 22 hs y el Miércoles 30 de abril de 20 a 22 hs. con derecho a un solo recuperatorio (el que tendrá lugar el Lunes 12.05 de 18 a 20 hs.). Se aclara que sólo tendrán derecho al recuperatorio quienes se presentaran en tiempo y forma al examen del Martes 29 de abril y Miércoles 30 de abril y rindieran de modo insuficiente. No podrán presentarse a recuperar quienes se ausentaron a los exámenes antes aludidos. Esto implica que no hay posibilidad de presentarse a rendir directamente en la fecha del recuperatorio, ya que éste no opera como una suerte de segundo llamado a rendir. El segundo examen comprende las unidades 11 a 25 inclusive y se llevará a cabo en forma oral entre los días Martes 17 de junio de 20 a 22 hs. y Miércoles 18 de junio en la misma franja horaria. No tiene posibilidad de recuperatorio. Se aclara que por razones operativas, todas las fechas antes mencionadas son inamovibles. Quienes aprueben ambos parciales promoverán la materia con nota final que se promediará.</p>
<p>DERECHO COMERCIAL Y EMPRESARIAL</p>	
<p>Comisión A1 -Promocional-</p>	<p>-La Modalidad de Cursado es PROMOCIONAL. -La materia se promociona aprobando los dos parciales (escritos y presenciales) (o la instancia única de recuperatorio -escrito y presencial-</p>

DARSAUT, M.Victoria/ ROSTAN, Matías/ PAEZ, Juan/ PUYOL, María Sara	, en su caso); cumplimentando el porcentaje de asistencia que dispone la normativa de la Facultad y participando de los trabajos grupales y/o individuales que se realicen en el cuatrimestre. -La materia se regulariza asistiendo a las clases, cumplimentando el porcentaje de asistencia que dispone la normativa de la Facultad y participando de los trabajos grupales y/o individuales que se realicen en el cuatrimestre. Quienes no promocionen la materia y cumplan los requisitos para ser alumno/a regular, podrán rendir un examen oral en ese carácter al finalizar el cuatrimestre en el turno correspondiente de exámenes
Comisión A2 - Promocional	
WALKER de TULER, Ma Cristina/ ROMANO, Rubén/ SOMAGLIA, Gabriel	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión C1 - Promocional	modalidad: PROMOCIONAL
PIEDECASAS, Miguel Alberto/ ARRUA, Carolina/ CRISTOFORATO, Daniel	Para adquirir regularidad: 80% de asistencia, y cumplimiento de todo trabajo práctico que se realice en clase, las evaluaciones son escritas y los recuperatorios orales. El alumno que no promociona queda regular si cumple con el 80% de asistencia y la totalidad de los trabajos prácticos.
PERSONAS JURÍDICAS PRIVADAS	
Comisión A1	
SOMAGLIA, Gabriel / FORCHETTI, Leandro/ PRONO, Patricio	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B1 - Promocional	
GOMEZ BAUSELA, María Silvia/ GARCÍA, MARCELO/ PRONO, Patricio	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión B2 - Promocional	
PRONO, Javier / BASUALDO, María Eugenia/ YÓDICE, Alejandro	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHOS REALES	
Comisión A1	Modalidad: regular

DELLAMONICA, Roberto/ SCORTECHINI, Cintia/ BAZZAN, Guillermo	Condiciones para la regularidad: asistencia a clases en el porcentaje exigido reglamentariamente Evaluación: oral con tema y preguntas generales de la materia. Los alumnos regulares podrán optar por un examen final escrito a tomarse en la última semana de cursado.
Comisión B1 y B2 Promocional	
DAGUERRE, Luis Osvaldo / GARELLI, Pamela /SUREDA, Carlos/ DALLAGLIO, Juan Carlos(BOURNISSENT, María José / LOPEZ CANDIOTI, José /	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
FINANZAS PÚBLICAS Y DERECHO TRIBUTARIO	
Comisión A1 y A2 - Virtual	a) La modalidad de cursado es regular;
FOLCO, Carlos María / ACHLEITNER, G.	b) Además de los criterios de asistencia reglamentariamente fijados, la condición para adquirir la regularidad es la aprobación de los trabajos prácticos individuales y/o grupales presentados por la cátedra durante la cursada; c) La evaluación de los estudiantes que adquieran la regularidad será presencial y oral (Final).
Comisión B	
ROMERO ACUÑA, Roberto/ RIVERO, Francisco	modalidad: Regular, condición que se adquiere con la cobertura de la asistencia exigida por reglamentación, más un trabajo práctico, Siendo la modalidad de evaluación para alumnos regulares, ORAL.
Comisión C -Promocional	- Modalidad de cursado: la materia es promocional.
REZZOAGLI, Luciano/ BAZZA, Alcides	- Condiciones para adquirir la regularidad/promoción: además de la asistencia a clases, la condición para adquirir la regularidad es aprobar tres trabajos prácticos y dos parciales. Además, para adquirir la regularidad, los alumnos deberán obtener un promedio de 6 entre las notas de los parciales. Para adquirir la promoción, la nota promedio deberá ser de 7 como mínimo. - Modalidad de evaluación para regulares: Los alumnos regulares tendrán que rendir un examen final oral, pero solo en algunas unidades puntuales de la materia.
DERECHO AMBIENTAL	
Comisión A1 - PROMOCIONAL	
SANCHEZ IZQUIERDO, Pedro/ DE GREEF, Pablo/GOTTARDI, Ma. Luciana/D´AMICO, Germán	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión A2- Regular Común- En Bloque	

SANCHEZ IZQUIERDO, Pedro/ DE GREEF, Pablo/GOTTARDI, Ma. Luciana/D´ AMICO, Germán	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
5TO AÑO	
DERECHO DE LA INSOLVENCIA Y DE LOS TÍTULOS VALORES	
Comisión A- Promocional	Modalidad promocional
De CÉSARIS, María Cristina / BASUALDO, María Eugenia/ ALONSO, Daniel	La regularidad se mantiene con el porcentaje de asistencias establecido por la reglamentación y la calidad de alumno/a promocional, con la aprobación de tres parciales y, eventualmente un recuperatorio, que permiten promocionar totalmente las unidades correspondientes a TITULOS VALORES (7 a 10 inclusive) más algún trabajo especial de DERECHO DE LA INSOLVENCIA que se indica en función de las circunstancias especiales de cada cuatrimestre. El porcentaje requerido para promocionar TITULOS VALORES es 70%. Las unidades correspondientes a DERECHO DE LA INSOLVENCIA se evalúan mediante un examen de doble instancia, y dicha alternativa se mantiene durante los tres turnos que corresponden según la reglamentación. Los/las estudiantes que no cumplen las condiciones para promocionar pero conservan la regularidad son evaluados/as a través de examen oral de las diez unidades con sistema de bolillero.
Comisión B1- Promocional	
PRONO, Mariano/ BASUALDO, María Eugenia/ MOIA, Ángel Luis	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión C -Promocional-	
De CÉSARIS, María Cristina/ ARDOY, Ma Victoria/ PRONO, Javier	Ver comisión A
DERECHO SUCESORIO	
Comisión A1 - A2	
GUILASTI, Jorgelina/ BARRILIS, Carlos/ OLIVERA, Javier/ GUTIERREZ DALLA FONTANA, Esteban/ BALESTRA, Natalia	-la modalidad de cursado: Modalidad REGULAR -Condiciones para la regularidad: aprobar tres TP - modalidad de evaluación para alumnos regulares: Modalidad de evaluación: los tres TP aprobados con nota igual a 6 como mínimo durante el cursado y una evaluación final en las fechas de exámenes del calendario académico
Comisión B1 - PROMOCIONAL	

MICHELASSI, Liliana/GUASTAVINO, Gabriel/ GUASTAVINO, Gabriel/ SAEZ, Emiliano	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO DEL CONSUMIDOR	
Comisión A1 -Promocional-	PROMOCIONAL CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA MATERIA Cumplir con la asistencia a clases conforme el Régimen de Enseñanza Res. CD 873-18. Realizar todas las actividades de formación práctica propuestas durante el cursado. Aprobar los dos parciales con la calificación bueno (7), la modalidad es escrita. Se podrá recuperar un solo parcial y la calificación debe ser bueno (7), el examen recuperatorio se realizará al finalizar el cuatrimestre.
CLEMENT, Ma. Florencia/ BIANCHI, Lorena	Entregar y aprobar el Producto Final Escrito del Workshop "El derecho del consumidor que viene: la caja de herramientas para los nuevos desafíos (inteligencia artificial; necesidades existenciales; transición ecológica)" CONDICIONES PARA REGULARIZAR LA MATERIA Cumplir con la asistencia a clases conforme el Régimen de Enseñanza Res. CD 873-18. Realizar todas las actividades de formación práctica propuestas durante el cursado. Entregar el Producto Final Escrito del Workshop "El derecho del consumidor que viene: la caja de herramientas para los nuevos desafíos (inteligencia artificial; necesidades existenciales; transición ecológica)"
Comisión B1 - Promocional-	Quienes no obtengan las calificaciones requeridas para promocionar la materia y cumplan con los anteriores requisitos quedarán con la condición de alumnos/as regulares MODALIDAD DE EVALUACIÓN DE ALUMNOS/AS REGULARES Evaluación Final a través de un Coloquio Final Integrador en el que el alumno/a expone un trabajo de elaboración personal sobre alguna problemática de la materia. El tema es seleccionado de un listado proporcionado por los docentes, diez días antes de cada llamado de examen, a través del aula virtual de la materia. Luego de la exposición del tema se abrirá una instancia de diálogo en el cuál se le realizarán preguntas de ese tema y en general de los contenidos mínimos de la materia Derecho del consumidor. El examen es en las fechas correspondiente a los turnos de exámenes (Horario: a confirmar) En relación al coloquio final se consideran como criterios de evaluación: el grado de problematización, la originalidad, la profundidad conceptual, la integración de diversos autores, la capacidad de relacionar conceptos, el nivel de reflexión y crítica, y la claridad en la exposición oral.
CHURRUARIN, Mariano/ CLEMENT, Ma. Florencia	
DERECHO DEL TRABAJO	
Comisión A1	
DE PETRE, Patricia/VIGO, Consuelo/ DE MANUELE, Abel/VIGO, Consuelo/ ABRAMOVICH, Andrés	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases

Comisión A2	
DE MANUELE, Abel/ COPPOLETA, Sebastián/ ABRAMOVICH, Andrés/ PUSSINERI, Pedro Sebastián	1) modalidad de cursado es regular, 2) la regularidad se adquiere por asistencia , 3) la evaluación se realiza oral, y el alumno puede optar tradicional bolillero (2 bolillas) o bien a programa, en la cual elige un tema y luego el tribunal formula preguntas varias (de todo el programa).
Comisión B1- Promocional	PROMOCIONAL.
CANTARD, Albor /CONDAL, Lucila/ AZARIO, Malena	Para promocionar la materia los alumnos deben aprobar tres (3) parciales. Los dos (2) primeros son individuales y escritos. El tercero es oral y grupal. Los alumnos tienen la posibilidad de recuperar uno (1) de los parciales, sin perder la promoción. Los recuperatorios tiene lugar al finalizar el cursado. De no cumplir estos requisitos, los alumnos quedan en condición de regulares, siendo evaluados en toda la materia, en las fechas establecidas por el calendario académico.
DERECHO PROCESAL PENAL	
Comisión B1 - Promocional	
BARLETTA, Mario/SAUX, Santiago/ MOLEON, Sebastián/ NEFFEN, Juan Manuel/ BROGGI FORCLAZ, Matías Alberto	Se mantienen las modalidades y condiciones de cuatrimestres anteriores
Comisiones D	
OLIVA, Juan Manuel /BALANGIONE, Jaquelina/ PATRIZI, Jorge/ DRIVET, Matías/COCOCCIONI, Pablo / TALLARICO, Héctor	1. Que el cursado de la materia, en la Cátedra D (1 y 2) es de modalidad "regular". 2. Que la regularidad se obtiene mediante en número de asistencias que prevé la reglamentación. 3. Que la evaluación (sin perjuicio de la procedual y actitudinal de desempeño áulico) consiste en la acreditación final de la materia mediante examen oral, donde el alumno tiene la opción de elegir un tema y luego ser interrogado sobre contenidos conceptuales de la materia. El examen de acreditación final, para el caso de que el/la alumno/a no opte por elegir tema y responder preguntas generales, consiste en la asignación de dos unidades aleatorias.
FILOSOFÍA DEL DERECHO	
Comisión B1	
SODERO, Eduardo	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
Comisión C1 - Promocional	

BARRAGUIRE, Jorge/ MUNNE, Guillermo/ BUSANICHE, Mateo	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	
Comisión A1	<p>Modalidad: Regular Se adquiere la condición de "Regular" cumpliendo con los requisitos de asistencia mínima obligatoria, establecidos en la reglamentación administrativa vigente de la carrera de Abogacía.</p> <p>Modalidad de evaluación para los estudiantes que adquieran la regularidad: los alumnos que, cumpliendo con la asistencia a clases obtienen la condición de "Regular", rinden dos bolillas del programa. Además, la cátedra promueve la realización opcional de trabajos prácticos que incluyen "Observatorio de Noticias", "Análisis de Fallos", "Resolución de Casos", "Estudio de Derecho Comparado", entre otros, con la finalidad de sumar espacios de aplicación, estudio y problematización de las temáticas abordadas. Aquellos alumnos regulares que han aprobado la totalidad de los trabajos prácticos opcionales, están habilitados a rendir una sola bolilla en el examen final. Demás requisitos: criterios de evaluación tenidos en cuenta son: participación, grado de problematización, entrega en forma y término, originalidad, profundidad conceptual, integración de diferentes autores, relación teoría y práctica, reflexión y criticidad, claridad en la redacción y en exposiciones orales.</p>
CANDIOTI, Mariano Alberto Tadeo /COCERES, Celeste/ GIANFELICI, Florencia	
Comisión B1	<p>modalidad: Regular. La modalidad de evaluación de los alumnos regulares, consiste en un Tema que debe preparar la y/o el alumna/o y preguntas sobre la totalidad del programa.</p>
DE PETRE, Patricia/MIGNO, Mario/GAZZO, María Virginia	
DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO	
Comisión A1	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
GIMENEZ CORTE, Cristian/ TONIOLLO, Javier/ CHIUCHQIEVICH, Adriana	
Comisión B1 - Promocional	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
ALL, Paula/ REYNA, Lucila/ WEGHER OSCI, Florencia	
Comisión C1 -Promocional-	El curso es promocional y se rinde un parcial de Parte General en el mes de mayo y la Parte Especial en cualquiera de los llamados del

TONIOLLO, Javier / CHIUCHQUIEVICH, Adriana / FILIPPON, Carolina	Turno fijados por Calendario académico en Julio-Agosto. El recuperatorio de la Parte General se llevará a cabo cuando se presenten a rendir la parte especial. Se adquiere la regularidad al Rendir el primer parcial (cualquiera sea el resultado) y por el cumplimiento del setenta y cinco por ciento (75%) de asistencias efectivas sobre las clases dadas. El examen Final, el Alumno será examinado en Parte General si no aprobó el parcial y respecto a la Parte Especial elegirá un tema para desarrollar y además se le preguntará sobre otro cualquiera del programa.
ASIGNATURAS OPTATIVAS - IDIOMA EXTRANJERO	
CAPACITACION JUDICIAL, SELECCIÓN Y REMOCION MAGISTRADOS	
LEVIN, Claudia/PIVETTA, José Luis/ LEMOS, Agustín	La modalidad de cursado es Regular Las condiciones para adquirir la regularidad, además del regimen de asistencia a clases, deben participar de los dos trabajos prácticos previstos en el cursado. La modalidad de evaluación es tomar en consideración la participación en las clases, el trabajo realizado en ambos PT y el desempeño en el examen final.
CRIMINOLOGÍA	
Comisión A1 - Promocional	
SOZZO, Máximo / CLAUS, Waldemar	Hay dos parciales escritos individuales. Y quienes no promocionan, hay un examen final tradicional con dos unidades del programa escogidas al azar.
DERECHO DEL TRÁNSITO -Promocional	
PIEDECASAS, Miguel/ LUCIA, Adrián/ RODELLI, Florencia	El cursado es promocional, siendo los requisitos, asistir a clases y cumplir con la entrega de trabajos prácticos, para así de este modo acceder a un parcial escrito (y su correspondiente recuperatorio) antes de la finalización del cursado. La modalidad de evaluación para regulares y también para libres es, examen escrito de 4 o 5 preguntas de desarrollo.
DERECHO PARLAMENTARIO (optativa)	
LEMOS, Santiago/ LEMOS, Agustín	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
DERECHO UNIVERSITARIO (optativa) -Promocional	
MANTICA, Luis	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
ENTORNOS DIGITALES Y PERSECUCIÓN PENAL- (optativa)	
Comisión A1	Se mantienen las modalidades y condiciones del cuatrimestre anterior

SPINA, Laura/ FUMIS, Federico	Se mantienen las modalidades y condiciones del cuatrimestre anterior
ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA. COOPERATIVISMO - (optativa)	
TEALDO, Julio/LOZECO, Julio/SOTTO, Orlando/ ENRIQUE, Emiliano	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (optativa) - Promocional	
MAGNIN, Pablo	Modalidad PROMOCIONAL con UN EXAMEN PARCIAL y UNA EXPOSICIÓN FINAL.
NEGOCIACIÓN Y MEDIACIÓN. MÉTODOS NO ADVERSARIALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS (optativa)	
Comisión B	Se informará en la planificación y/o al inicio de clases
RUDA, Elina	
ELEMENTOS DE HISTORIA DEL DERECHO (Optativa) Regular Común	

<p>FESSIA, Ricardo/ AMSLER, Eric</p>	<ul style="list-style-type: none"> - El cursado es en el formato de los cursos regulares con una particularidad: durante el cuatrimestre se reciben dos parciales, uno a mitad del curso y otro al final "promocional", es decir que los/as estudiantes tienen dos parciales, uno a mitad de cuatrimestre y el otro al finalizar el mismo. Dichas instancias no son eliminatorias sino que sirven a los efectos de dar el examen final –en la fecha indicada por el calendario académico-. Son evaluados con la misma escala que los exámenes finales (aprobado 6; bueno 7; muy bueno 8; sobresaliente 9 y distinguido 10). De esta forma se llega al final del curso en tres segmentos: los que sacaron insuficiente (cinco o menos), los que sacaron 6 o 7 y los que sacaron 8, 9 o 10. Las notas se logran promediando el primero con el segundo parcial. Las exigencias del examen final son distintas para cada una de los tres segmentos. - Durante el cursado se le requieren algunos trabajos prácticos con la siguiente modalidad. A partir de un tema explicado por el/la docente, se les aporta material bibliográfico sobre al cual se debe trabajar en base a las consignas que se le aportan. Todo es en formato digital, tanto el material que se entrega como la devolución por parte de los/as educandos. - Se referencia la bibliografía sobre la que se trabaja. En particular sobre la existente en la Biblioteca de la Casa y sobre la forma de acceder al espacio virtual que tiene la cátedra donde está a disposición el material bibliográfico que elabora la cátedra. Son varios segmentos: "Temas", en donde se expone una unidad o un tema –ejemplo, Derecho indiano-; "Fichas", en donde se desarrolla un tema en particular; "Fichas de resumen" en donde se expone sobre alguna referencia muy puntual; "Apostillas" donde se ilustra respecto a un tema de historia que puede no tener una referencia concreta a la historia jurídica pero que es de utilidad para informar respecto al marco de la situación en donde ocurrió un hecho jurídico. Todo el material esta en el aula virtual y en el blog de la cátedra . - La asistencia es la que se está dispuesta en la normativa de la Casa.
INGLÉS PARA LAS CIENCIAS JURÍDICAS - (optativa)	
<p>DI GIUSEPPE, Salomé / GALLO, Paula</p>	<p>MODALIDAD DE CURSADO - PROMOCIONAL</p>
<p>Además 2 hs actividad asincrónica en aula virtual</p>	<p>CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA PROMOCIÓN - Para alcanzar la promoción, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a clases, resolver cuatro actividades obligatorias en el ambiente virtual (una por cada unidad) en tiempo y forma y aprobar un parcial escrito. Aquellos estudiantes que hayan desaprobado el parcial podrán acceder a un recuperatorio.</p>
HERRAMIENTAS ECONÓMICAS Y FINANCIERAS PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DEL DERECHO	
<p>REINOSO, Ricardo Manuel/MALANO, Guillermo/ HUESPE, Agustina</p>	<p>Se informará en la planificación y/o al inicio de clases</p>
IDIOMA EXTRANJERO I - INGLÉS - PROMOCIONAL	
<p>Comisión A1 VIRTUAL</p>	

GALLO, Paula	MODALIDAD DE CURSADO PARA IDIOMA EXTRANJERO I e IDIOMA EXTRANJERO II
Comisión B1	- PROMOCIONAL
PETEAN, Verónica	CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA PROMOCIÓN
Comisión C1	- Para alcanzar la promoción, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a clases, entregar en tiempo y forma las actividades de seguimiento previstas en la planificación (tres producciones escritas y una actividad obligatoria en el aula virtual) y aprobar dos parciales: uno escrito y uno oral. Aquellos estudiantes que hayan desaprobado uno de los parciales podrán acceder a un recuperatorio (escrito u oral, según corresponda).
PETEAN, Verónica	- Quienes no reúnan estos requisitos quedarán bajo la condición de alumnos libres.
Comisión D1	
DAGA, Carolina	
IDIOMA EXTRANJERO II - INGLÉS - PROMOCIONAL	
Comisión A1	MODALIDAD DE CURSADO PARA IDIOMA EXTRANJERO I e IDIOMA EXTRANJERO II
DI GIUSSEPPE, Salome	- PROMOCIONAL
Comisión B1	CONDICIONES PARA ADQUIRIR LA PROMOCIÓN
GAUNA, Constanza	- Para alcanzar la promoción, los estudiantes deberán cumplir con el 75% de asistencia a clases, entregar en tiempo y forma las actividades de seguimiento previstas en la planificación (tres producciones escritas y una actividad obligatoria en el aula virtual) y aprobar dos parciales: uno escrito y uno oral. Aquellos estudiantes que hayan desaprobado uno de los parciales podrán acceder a un recuperatorio (escrito u oral, según corresponda).
Comisión C1	- Quienes no reúnan estos requisitos quedarán bajo la condición de alumnos libres.
DAGA, Carolina	
IDIOMA EXTRANJERO I - ITALIANO Promocional	
FERNANDEZ, Marisol	Modalidad Promocional: Los alumnos deberán aprobar los tres parciales (dos escritos y uno oral) para alcanzar la promoción con nota 8 o más. para aquellos alumnos que no promocionen , además de los tres parciales deberán rendir un examen final escrito y oral.
IDIOMA EXTRANJERO I - ALEMAN - PROMOCIONAL -	
BIANCHI, Martha	Carácter de la asignatura: Promocional Condiciones para la regularidad: haber entregado en tiempo y forma los Trabajos Prácticos asignados (dos) - haber aprobado los dos parciales (escrito y oral)
IDIOMA EXTRANJERO II- PORTUGUÉS - PROMOCIONAL	
	Modalidad de Cursado : Promocional.

LÓPEZ, Sandra

Condiciones para la regularidad: 80 % de asistencia, Aprobar Actividades en Aula Virtual (2 obligatorias), 2 parciales escritos y un parcial oral.

Las condiciones de Aprobación de la materia son :

Promoción directa Aprobar 2 parciales escritos y un parcial oral.

Con examen Final : Los alumnos que no consiguen la promoción directa, podrán rendir con examen final y pasan a tener la condición de Libre. Podrán rendir la asignatura en los turnos de exámenes correspondientes.

Condición de Libre: puede rendir el Ciclo Básico de Idioma completo(ACREDITACIÓN) , o rendir los niveles Portugués 1 y Portugués 2 por separado, presentándose en los turnos de exámenes correspondientes.